



SFM

SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID

EXPDTE.: EMSF/2018/00041

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA ADQUISICION DE NUEVOS ELEMENTOS PARA EL MONTAJE DE CAPILLAS ARDIENTES EN SALAS DEL TANATORIO SUR, PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A. A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Madrid, 21 de febrero de 2019



SFM

SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID

ÍNDICE

CLÁUSULA 1. OBJETO DEL CONTRATO

CLÁUSULA 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR

CLÁUSULA 3. ENTREGA DEL SUMINISTRO

CLÁUSULA 4. PLAZO DE GARANTIA

CLÁUSULA 5. EJECUCION DEL CONTRATO

CLÁUSULA 6. GASTOS DE TRANSPORTE



SFM

SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato lo constituye la adquisición por parte de la E.M.S.F.C.M., S.A. de los siguientes elementos para el montaje de capillas ardientes en Tanatorio Sur:

- Cruces de madera de álamo con acabado en color abedul
- Lámparas (blandones) de madera de álamo con acabado en color abedul
- Pedestales florero altos de madera de álamo con acabado en color abedul
- Pedestales florero bajos de madera de álamo con acabado en color abedul
- Juegos de fundas de nylon acolchadas con asas
- Juegos de 2 borriquetas en 2 alturas para apoyo de ataúd, de madera de álamo con acabado en color abedul.
- Cristo de bronce en la cruz.
- Llamas electrónicas de vidrio de 6 cm de diámetro, con base de latón con pátina de bronce.

2.- CARACTERISTICAS DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR

1.- Cruces:

Fabricación en madera de álamo. Acabado en color abedul. Tratamiento de la madera para soportar temperaturas bajas y contrastes de temperatura. Cristo en bronce.

Medidas aproximadas:

Altura: 170 cms.

Diámetro base: 28 cms.

2.- Lámparas:

Fabricación en madera de álamo. Acabado en color abedul. Tratamiento de la madera para soportar temperaturas bajas y contrastes de temperatura. Sin cables ni instalación eléctrica. Bombillas-llama electrónicas, con batería a pilas integrada en el elemento. Interruptor de conexión/desconexión en la base.

Medidas aproximadas:

Altura: 107 cms.

Diámetro base: 28 cms.



SFM

SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID

3.- Pedestales para florero altos:

Fabricación en madera de álamo. Acabado en color abedul. Tratamiento de la madera para soportar temperaturas bajas y contrastes de temperatura.

Medidas aproximadas:

Altura: 91 cms.

Diámetro base: 28 cms.

Diámetro plataforma: 16 cms.

4.- Pedestales para florero bajos:

Fabricación en madera de álamo. Acabado en color abedul. Tratamiento de la madera para soportar temperaturas bajas y contrastes de temperatura.

Medidas aproximadas:

Altura: 60 cms.

Diámetro base: 28 cms.

Diámetro plataforma: 15 cms.

5.- Juegos de borriquetas (2 piezas):

Fabricación en madera de álamo. Acabado en color abedul. Tratamiento de la madera para soportar temperaturas bajas y contrastes de temperatura.

Medidas aproximadas:

Base: 22 x 60 cms.

Altura: 50 cms. (1 pieza) – 45 cms. (1 pieza).

6.- Fundas de nylon acolchadas con asas:

Adecuadas a la medida de cada elemento, que proporcionen una protección adecuada en el transporte de cada uno de los elementos.

7.- Cristo de bronce.

Cristo de bronce de 30 cm de altura y 22 cm de ancho, especialmente fabricado para exteriores.



SFM

SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID

8.- Llamas electrónicas de vidrio con base de latón con pátina de bronce.:

Llama de vidrio endurecido, transparente e incoloro realizado de forma que haga un efecto de llama la luz eléctrica incorporada dentro. Las medidas son 14 cm de alto y 8 cm. de diámetro y 6 cm de diámetro de boca.

3.- ENTREGA DEL SUMINISTRO

El contrato asegura el suministro en el plazo de 90 días después de la firma del contrato del número de unidades que a continuación se detallan:

- 26 cruces madera abedul.
- 52 lámparas (blandones) madera abedul
- 26 pedestales floreros altos
- 26 pedestales floreros bajos
- 4 juegos de fundas de nylon acolchadas con asas.
- 4 juegos de 2 borriquetas de 2 alturas para apoyo ataúd.

Los sucesivos suministros que sean solicitados, tendrán que ser entregados en un plazo de 60 días desde la fecha del pedido.

El Plazo de reposición en caso de rotura o entrega defectuosa del suministro será 30 días desde la fecha del pedido

La entrega se realizará en las instalaciones de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., Tanatorio Sur, calle Ildefonso González Valencia, s/n. 28054, Madrid

La EMSFCM, S.A., inspeccionará los suministros de conformidad con el pedido que haya sido formalizado y las especificaciones técnicas. Si aquellos no se encontraran en estado de ser recibidos, se hará constar así en el acto de entrega o en las horas siguientes a esta, y la EMSFCM, S.A., podrá exigir al suministrador que subsane los defectos observados o proceda a un nuevo suministro.



SFM

SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID

4.- PLAZO DE GARANTIA.

Recibido en conformidad el material por la EMSFCM, S.A., se establece un plazo de garantía de SEIS MESES durante el cual, si se acreditase la existencia de vicios o defectos de fabricación en el material suministrado, los suministradores, a indicación de la EMSFCM, S.A., deberán proceder a la reposición de los elementos inadecuados, o a su reparación, si esta fuera suficiente.

5.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El suministrador se obliga a la ejecución del contrato con exacto cumplimiento de las condiciones recogidas en el PCAP y PPTP, comprometiéndose a procurar todos los elementos necesarios para llevar el mismo a buen término y a realizar cuantas gestiones sean necesarias para ello. El suministrador no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes, antes de su entrega a la EMSFCM, S.A.

6.- GASTOS DE TRANSPORTE

Los gastos de todo orden que origine el suministro al que se refiere este pliego, como son transporte, entrega y descarga de los suministros, de personal, de Seguridad Social, impuestos, contribuciones, arbitrios, derechos, tasas, etc., sean estatales, provinciales o municipales, con carácter no limitativo sino a título d ejemplo, serán en todo caso a cargo del suministrador.

Por la EMSFCM S.A.

CONFORME: El adjudicatario